



**UNIVERSIDAD FERMIN TORO
VICE RECTORADO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
ESCUELA DE DERECHO**

PROGRAMA INSTRUCCIONAL

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA					
Nombre de la asignatura:		Código	Semestre/ Año	H.C.	Pre - Requisito
DERECHO PROCESAL CIVIL II		DPC443	4º	4	DPC333
Tipo de Asignatura:	OBLIGATORIA	DENSIDAD HORARIA			
		H.T.	H.P/H.L	H.A	THS/SEM
Escuela:	DERECHO	2	0	2	4/136
DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO/S RESPONSABLE/S			ELABORADO POR		
DEPARTAMENTO/S:	DERECHO CIVIL Y PATRIMONIAL		ABOG. MARÍA FERNÁNDA DÍAZ ABOG. KENT VALERA C.		
DATOS BÁSICOS DE LA AUTORIZACIÓN					
FECHA DE VIGENCIA	REVISADO POR DECANATO		AUTORIZADO POR VICE RECTORADO ACADÉMICO		
JUNIO, 2010	(FIRMA Y SELLO)		(FIRMA Y SELLO)		

FUNDAMENTACION

El objetivo del presente programa es la formación del estudiante de derecho en el área instrumental del Procedimiento Civil Ordinario Venezolano, derecho este de carácter estrictamente riguroso y formalista, rico en doctrina y jurisprudencia, por lo que se recomienda como estrategia instruccional la lectura comentada de jurisprudencia, así como la doctrina, instando a nuestros docentes a compartir con sus estudiantes las vivencias judiciales de su ejercicio profesional relacionadas con el programa.

Por lo anterior, el presente programa se estructura en orden cronológico en las diversas fases del Procedimiento Civil Ordinario Venezolano, desde su inicio, hasta el final y su efecto económico. Concretamente, esta estructurado en nueve (09) unidades a saber:

- | | | |
|-------|---------|--|
| I. | Unidad: | Introducción al estudio del Procedimiento Civil Ordinario Venezolano. |
| II. | Unidad: | Introducción a la causa. |
| III. | Unidad: | Actuaciones procesales que puede ejercer el demandado en la oportunidad de contestación. |
| IV. | Unidad: | Instrucción de la causa. |
| V. | Unidad: | Decisiones de la causa. |
| VI. | Unidad: | Recursos. |
| VII. | Unidad: | Procedimiento cautelar. |
| VIII. | Unidad: | Fase de ejecución de la sentencia. |
| IX. | Unidad: | Efecto económico del proceso. |

PERFIL DEL DOCENTE

Abogado, con amplio conocimiento y dominio del Procedimiento Civil Ordinario, que cuente con estudios avanzados en la materia. Valorándose positivamente en su selección, los cursos, ponencias, diplomados, práctica profesional. Con formación en educación interactiva a distancia

OBJETIVO GENERAL DE LA ASIGNATURA

Valorar la importancia del estudio del Procedimiento Civil Ordinario, en todas sus fases.

Competencia:		• Conocimiento sobre el área de estudio y profesión. • Usar correctamente la terminología jurídica.			
UNIDAD I				OBJETIVO TERMINAL	
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL PROCEDIMIENTO CIVIL ORDINARIO VENEZOLANO				CLARIFICAR ASPECTOS BÁSICOS FUNDAMENTALES REFERENTES A LA ASIGNATURA DERECHO PROCESAL CIVIL.	
Duración	2 Semanas	Ponderación	5%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Valorar aspectos fundamentales del derecho procesal civil.		• Fase introductoria. Aproximación. • Derecho adjetivo y sustantivo. Ubicación del derecho procesal. • Fundamentos constitucionales del proceso. • La tutela judicial efectiva. • La acción, la pretensión. • Los términos y lapsos procesales. • Aproximación al estudio del procedimiento civil ordinario venezolano. • Estructura del Código del Procedimiento Civil.		Presenciales • Lluvia de ideas. • Preguntas dirigidas. • Exposición del docente. • Discusiones grupales con presentación de conclusiones.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Preguntas dirigidas A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. con discusión grupal Según recursos publicados en el EVA.	
Procedimentales:					
2. Examinar la jurisprudencia patria relacionada con el cómputo de los lapsos y términos procesales.		• Lectura de jurisprudencia, referida al cómputo de los lapsos y términos procesales, entre ellas la Sentencia Sala Constitucional número 80, de fecha 01/02/2001, y su aclaratoria signada con el número 319 de fecha		Presenciales • Lluvia de ideas. • Preguntas dirigidas. • Discusiones grupales con presentación de conclusiones.	

	09/03/2001.	Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Preguntas dirigidas A través de las TIC's. • Lectura comentada. con discusión grupal Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
3. Manifestar una visión jurídica de la importancia de los presupuestos procesales para la validez del juicio.	• Presupuestos procesales fundamentales para la validez del proceso.	Presenciales • Plenaria.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Prueba diagnóstica que permita deducir conocimientos previos del alumno. • Intervenciones orales durante el desarrollo de la unidad. • Informes escritos.	Conocimiento:	• Test escrito u oral. • Informe.
	Producto:	• Actividades grupales o individuales. • Instrumentos de evaluación. • Informe.
	Actitud:	• Participación efectiva en la plenaria. • Discusiones.

Competencia:		• Capacidad para desarrollar y manejar el procedimiento ordinario. • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica. • Usar correctamente la terminología jurídica.			
UNIDAD II				OBJETIVO TERMINAL	
INTRODUCCIÓN A LA CAUSA				EXAMINAR LA FASE INTRODUCTORIA DEL PROCEDIMIENTO CIVIL ORDINARIO VENEZOLANO.	
Duración	6 Semanas	Ponderación	12%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Conocer los pasos previos que debe efectuar un abogado demandante a los fines de interposición de la demanda. 2. Comprender el objetivo procesal y el efecto de la demanda, así como los requisitos que se deben cumplir para la interposición de la misma. 3. Conocer la figura de la indexación y su incidencia en el proceso civil venezolano. 4. Analizar la posición jurisprudencial y doctrinaria en lo que respecta a la reforma de la demanda. 5. Estudiar la admisión de la demanda y su efecto procesal. 6. Analizar la citación y los tipos de citación.		• Pasos previos a la introducción de la demanda. • El poder: concepto. Tipos. • La demanda: concepto. Características. Requisitos. Análisis del artículo 340 CPC. Efectos procesales y sustanciales de la interposición. • Sistema Juris 2000. • La estimación de la demanda: definiciones. Demandas susceptibles de estimación. Cálculo. Conversión en unidades tributarias. Oportunidad. Resolución Sala Plena T.S.J. • La indexación: concepto. Objeto. Antecedentes de esta figura en Venezuela. Oportunidad para solicitarla. Criterio jurisprudencial. Formula para realizar el cálculo. • La reforma de la demanda: concepto. Oportunidad procesal. Criterios doctrinarios y jurisprudenciales. Efecto. • Admisión de la demanda: auto de admisión. Análisis del artículo 341 C.P.C. la no admisión de la demanda. Recursos. • Citación y emplazamiento: concepto, compulsas, trámites, tipos de citación y procedimiento.		Presenciales • Exposición del docente. • Aporte de vivencias judiciales. • Discusiones grupales dirigidas por el docente. • Análisis jurisprudencial. • Lectura de artículos C.P.C. • Lluvia de ideas. • Exposición del docente. • Participación de los estudiantes.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Mapa conceptual. A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.	

	• Problemática de la citación tácita y presunta. Criterios jurisprudenciales. Efectos procesales y sustanciales de la citación. Cómputo del lapso de emplazamiento. • La notificación: definición, objeto. Diferencias y semejanzas entre notificación y citación.	
Procedimentales:		
7. Examinar los requisitos que se deben cumplir para la interposición de la demanda. 8. Explorar diversas situaciones que se pueden presentar en la oportunidad de la citación de la parte demandada.	• Artículo 340 C.P.C. • Estimación de la demanda: artículo 30 y siguientes C.P.C. • La indexación. • Diversas situaciones que se puedan presentar en la citación de la parte demandada.	Presenciales • Análisis de artículos del C.P.C. • Análisis de doctrina casacional. • Estudio de casos prácticos referidos al tema. • Exposición del docente. • Lectura de expedientes. • Participación de los estudiantes. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Analisis de doctrina en casacion y de C.P.C . A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Cuadro sinóptico. A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada de expedientes. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
9. Manifestar una visión jurídica de la fase introductoria del proceso. 10. Comprender la citación como modo garantista del derecho a la defensa. 11. Apreciar la importancia de la citación en el Procedimiento Civil Ordinario Venezolano.	• La demanda y su admisión. • El derecho a la defensa en juicio. • La citación.	Presenciales • Propiciar opinión del estudiante. • Debate dirigido por el docente. Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Debate virtual Según recursos publicados en el EVA.

Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Pruebas orales o escritas que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos. • Resultado de los estudios de casos individuales y grupales. • Mediante la aplicación de instrumentos de evaluación sumativa, el estudiante debe resolver problemas relacionados con la unidad. • Entrega de conclusiones resultantes de discusiones grupales efectuadas. • Debates dirigidos.	Conocimiento:	• Exámenes oral o escrito. • Informe del resultado de estudio de casos. • Instrumento de evaluación.
	Producto:	• Análisis. • Estudio de casos. • Resolución correcta de problemas. • Conclusiones.
	Actitud:	• Estimación realizada en las intervenciones orales. • Reciprocidad en la discusión grupal. • Participantes en debate.

Competencia:		• Conocimiento sobre el área de estudio y profesión. • Capacidad para manejar el procedimiento ordinario. • Destreza en el litigio escrito. • Desarrollo de actividades prácticas vinculadas con el ejercicio profesional.			
UNIDAD III				OBJETIVO TERMINAL	
ACTUACIONES PROCESALES QUE PUEDE EJERCER EL DEMANDADO EN LA OPORTUNIDAD DE CONSTESTACIÓN				VALORAR LAS ACTUACIONES QUE PUEDE EJERCER EL DEMANDADO EN LA OPORTUNIDAD PROCESAL DE CONTESTAR LA DEMANDA	
Duración	4 Semanas	Ponderación	15%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Comprender las actitudes que puede asumir el demandado en la oportunidad de la contestación de la demanda.		• Cuestiones previas: introducción al tema. Objeto y características. Clasificación. Oportunidad y modo de la interposición. Trámite procedimental. Efectos de la sentencia interlocutoria. Recursos. Análisis C.P.C. • La contestación de la demanda: concepto. Oportunidad y modo de la contestación. Defensa de fondo. • Reconvencción: Concepto. Naturaleza Jurídica. Contenido. Requisitos. Trámite procedimental. • Llamamiento de terceros a la causa: Diferencia entre intervención forzosa e intervención voluntaria. La cita en saneamiento y garantía como modo de intervención forzada. Estudio y tramitación, supuestos artículos 370 C.P.C. • La contumacia del demandado en la oportunidad de la contestación y su efecto procesal: la confesión ficta. Presupuestos y efectos.		Presenciales • Lluvia de ideas. • Explicación del docente. • Aportes vivenciales. • Lectura comentada. • Observación de diagramas, proyectables en medios audiovisuales	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.	

Procedimentales:		
2. Examinar el tratamiento que contemple el C.P.C. en cuanto a las cuestiones previas. 3. Explorar la tramitación acumulativa de las cuestiones previas y su efecto procesal.	• Cuestiones previas: falta de jurisdicción, incompetencia, litis pendencia, acumulación, legitimidad del actor, ilegitimidad del apoderado del actor, ilegitimidad del citado, falta de caución o fianza, defecto de forma, condición o plazo pendiente, cuestión prejudicial, cosa juzgada, caducidad de la acción, prohibición de la ley.	Presenciales - Utilización de diagramas proyectables con la explicación del docente y la participación de los estudiantes. - Análisis de casos prácticos. - Taller grupal.
		Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Análisis de casos prácticos A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA.
Actitudinales:		
4. Evaluar las cuestiones previas como un mecanismo para depurar el procedimiento. 5. Comprender la importancia de efectuar la contestación de la demanda dentro del lapso legal.	• Cuestiones previas. • Lapso para la contestación de la demanda.	Presenciales Discusiones grupales.
		Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Evaluación oral o escrita que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por el alumno. • Taller grupal.	Conocimiento:	• Exámenes orales o escritos.
	Producto:	• Instrumento de evaluación. • Análisis.
	Actitud:	• Intervenciones, actitud asumida, interés.

Competencia:		• Usar correctamente la terminología jurídica. • Conocer, interpretar y aplicar normas y principios del sistema jurídico nacional en casos concretos. • Capacidad para manejar el procedimiento ordinario.			
UNIDAD IV				OBJETIVO TERMINAL	
INSTRUCCIÓN DE LA CAUSA				RAZONAR LA IMPORTANCIA DE LA FRASE DE INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO CIVIL VENEZOLANO.	
Duración	3 Semanas	Ponderación	12%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Analizar la fase probatoria en el procedimiento ordinario, así como la actuación de las partes en esta etapa procesal y su efecto. 2. Conocer el auto para mejor proveer y las diligencias probatorias como actividad probatoria protestativa del juez.		• La prueba: la prueba de hechos. Hechos que no requieren prueba. La carga de la prueba. Noción de medios de prueba según nuestra legislación. Lapsos y cómputos. Apertura del lapso de pleno derecho. Promoción. Convenimiento u oposición a las pruebas promovidas por la parte contraria. Auto del juez. Evaluación. Diferencia entre promoción y evacuación. Evacuación dentro del tribunal de la causa y fuera del tribunal de la causa. Evacuación en el exterior (término ultramarino). La no apertura del lapso probatorio. Oportunidad. Recursos contra el auto de no apertura. • Auto para mejor proveer: objeto. Regulación jurídica. Autos para mejor proveer y diligencia probatorias. Oportunidad procesal para decretarlos. Contenido del auto. Análisis de artículos 401 y 514 C.P.C. • Informes y observaciones: concepto. Oportunidad para presentarlos. Referencia a las pruebas admisibles en etapa de informes. Criterios jurisprudenciales. Análisis de artículos 512 y 513 C.P.C.		Presenciales • Lluvia de ideas. • Exposición del docente. • Aportes vivenciales. • Discusiones grupales con presentación de conclusiones. • Lectura comentada.	
				Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.	
Procedimentales:					

3. Examinar el lapso probatorio y su cómputo.	Lapso probatorio.	Presenciales - Proyección de flujograma (pizarrón, retroproyector, video bean). Virtual - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA.
Actitudinales:		
4. Comprender la importancia del estudio de la fase de instrucción del procedimiento civil. 5. Valorar la importancia de la actuación de las partes en la etapa probatoria.	- Promoción de pruebas. - Control y contradicción de las pruebas (oposición y convenimiento). - Admisión de las pruebas. - Evacuación de las pruebas.	Presenciales - Análisis en clase con presentación de conclusiones. Virtual - Investigación WEB. - Lectura comentada con análisis y presentación de conclusiones por subida de archivos. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Entrega de conclusiones resultantes de discusiones grupales efectuadas. - Pruebas orales o escritas.	Conocimiento:	Test orales o escritos.
	Producto:	- Instrumento de evaluación. - Presentación de conclusiones.
	Actitud:	Participación individual en la discusión grupal.

Competencia:		• Conocimiento sobre el área de estudio y profesión. • Conocer, interpretar y aplicar normas y principios del sistema jurídico nacional en casos concretos. • Capacidad para manejar el procedimiento ordinario.			
UNIDAD V				OBJETIVO TERMINAL	
DECISIÓN DE LA CAUSA				EXPLICAR LA FASE DE DECISIÓN DE LA CAUSA.	
Duración	4 Semanas	Ponderación	10%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Analizar la fase decisiva del procedimiento civil ordinario venezolano. 2. Conocer los modos de terminación del proceso. 3. Comprender la regulación y tramitación de la constitución del tribunal con asociados. 4. Analizar la sentencia como modo normal de terminación del proceso. 5. Analizar con arreglo a la normativa venezolana los presupuestos para la verificación de la sentencia.		• Modos de terminación del proceso: Modos jurisdiccionales. La sentencia. Modos equivalentes jurisdiccionales. Transacción, conciliación, convenio, homologación. Modos afines jurisdiccionales. Desistimiento. Perención. • Tribunal con asociados: Concepto. Oportunidad procesal para solicitarlo. Procedimiento para la constitución. Estimación de honorarios de los jueces asociados. Consignación de honorarios. • La sentencia: Concepto. Tipos. Efecto. Oportunidad para dictar sentencia. Diferimiento. Requisitos de forma y fondo.		Presenciales • Exposición del docente. • Lectura C.P.C. • Realización de diagrama procedimental. • Lectura comentada de jurisprudencia patria referida a la materia. • Análisis de la doctrina.	

	Partes de la sentencia. Vicios que conducen a la nulidad e inexistencias de la sentencia. • La inmodificabilidad de la sentencia: Principio. Excepciones: ampliaciones, rectificaciones y aclaratorias. Oportunidad para solicitarla. La prohibición de reformatio in peius. • La experticia complementaria del fallo: Objeto. Condiciones de procedencia.	Virtual • Diagrama procedimental. A través de las TIC´s. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura de C.P.C. A través de las TIC´s. • Investigación WEB. • Lectura comentada de jurisprudencia con análisis de doctrina. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC´s.
Procedimentales:		
6. Precisar la tramitación de la constitución del tribunal con asociados.	• Procedimiento de constitución del tribunal con asociados.	Presenciales • Mapa procedimental. • Casos prácticos.
		Virtual • Mapa procedimental. A través de las TIC´s. • Lectura comentada con análisis de casos prácticos. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
7. Manifestar una visión jurídica de la sentencia como modo normal de terminación del proceso.	• La sentencia.	Presenciales • Propiciar opinión de estudiantes.
		Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
• Evaluación oral o escrita que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por el alumno. • Realización de diagrama en grupos o individual. • Realización de práctica de casos.	Conocimiento:	• Estudio, prácticas. • Test orales o escritos.
	Producto:	• Diagrama. • Instrumento de evaluación.
	Actitud:	• Intervenciones, actitud e interés demostrado en el desarrollo de la unidad.

Competencia:		• Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. • Destreza en el litigio escrito. • Desarrollo de actividades prácticas vinculadas con el ejercicio profesional.			
UNIDAD VI				OBJETIVO TERMINAL	
RECURSOS				ANALIZAR LOS RECURSOS EXISTENTES PARA IMPUGNAR SENTENCIAS, DECRETOS Y AUTOS DICTADOS POR EL ÓRGANO JURISDICCIONAL.	
Duración	6 Semanas	Ponderación	14%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Conocer el sistema de impugnación, y los principios constitucionales que lo rigen. 2. Examinar el recurso de apelación de sentencias interlocutorias y definitivas. 3. Analizar el recurso extraordinario de invalidación. 4. Valorar el recurso de casación como mecanismo extraordinario de recurrir.			• Los recursos: Concepto. Sentencias susceptibles de ser recurridas. Principios constitucionales que rigen el sistema impugnativo. Principio de doble instancia. Tipos de recursos. • La apelación: Definición. Fundamento jurídico. Motivos de la apelación. Oportunidad procesal para interponerla. Modos de apelar. Apelación de sentencias definitivas. Apelación de sentencias interlocutorias. La apelación en un efecto. Apelación en ambos efectos. Ubicación de la apelación de la sentencia definitiva en el procedimiento ordinario civil. La adhesión a la apelación. Objeto. • Procedimiento de la apelación: Etapa ante el tribunal a quo: trámite, admisión de la apelación, efecto de la admisión. Etapa		Presenciales • Exposición del docente. • Aportes vivenciales. • Estudio de casos. • Lectura C.P.C. • Discusiones grupales con presentación de conclusiones.

	ante el tribunal ad quem: objeto de conocimiento, trámite, pruebas. Poderes del juez superior. Oportunidad para el acto de informes según la naturaleza de la sentencia apelada y según se haya solicitado o no la constitución del tribunal con asociados. Oportunidad para presentar pruebas admisibles en segunda instancia. Oportunidad para sentenciar según la naturaleza de la sentencia apelada. Recurso contra la decisión del recurso.	Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual con aportes vivenciales. • Lectura de C.P.C A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Estudio de casos . A través de las TIC's. • Investigación WEB. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA.
	• Recurso de Hecho: definición. Presupuestos para el ejercicio del recurso. Objeto. Oportunidad procesal para interponer el recurso. Modo de interposición. Efectos de la decisión: declaratoria con o sin lugar. • Recurso extraordinario de invalidación: definición. Oportunidad procesal. Tribunal competente. Causales de procedencia. Caducidad. Recursos oponibles. • Recurso extraordinario de casación: aproximación. Antecedentes históricos. Concepto. Finalidad. Sentencias recurribles en casación. Defecto de forma y fondo. Legitimados. Breve observación del procedimiento de casación (anuncio. Pronunciamiento del juez. Efecto. Silencio. Formalización. Contestación. Replica. Contraréplica. Sentencia. Efectos)	

Procedimentales:		
5. Explorar sobre la base del principio de doble instancia, el procedimiento de apelación de sentencias definitivas.	- Procedimiento de apelación de sentencias definitivas. - Procedimientos de apelación de sentencias interlocutorias.	Presenciales - Realización de flujograma de procedimiento. - Taller grupal.
		Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Lectura comentada con realización de un flujograma. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
6. Diferenciar cada uno de los recursos estudiados en la presente unidad.	- Recurso de apelación. - Recurso de hecho. - Recurso extraordinario de invalidación. - Recurso extraordinario de casación.	Presenciales Práctica dirigida.
		Virtual Subida de archivo en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Pruebas orales o escritas que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos. - Taller grupal. - Estudio de casos. - Discusiones grupales con presentación de informe. - Estudio de casos prácticos.	Conocimiento:	Test orales o escritos.
	Producto:	- Instrumentos de evaluación. - Informe. - Presentación de conclusiones. - Resolución correcta de problemas.
	Actitud:	- Actitud asumida en las discusiones grupales. - Intervenciones en el desarrollo de la unidad.

Competencia:		• Conocimiento del área de estudio y profesión. • Capacidad para desarrollar y manejar los procedimientos ordinarios y especiales. • Desarrollo de actividades prácticas vinculadas con el ejercicio profesional.			
UNIDAD VII				OBJETIVO TERMINAL	
PROCEDIMIENTO CAUTELAR				VALORAR LAS MEDIDAS CAUTELARES Y EL PROCEDIMIENTO CAUTELAR ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.	
Duración	4 Semanas	Ponderación	13%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Analizar las medidas cautelares nominadas e innominadas en base a su naturaleza y objeto.			• Las medidas cautelares: breve estudio de los antecedentes de estas medidas en la legislación venezolana. Concepto. Caracteres. Objeto. Aproximación a la clasificación. Presupuestos necesarios para el decreto de la medida. Decreto de la medida por vía de causalidad y por vía de caucionamiento. Poder cautelar del juez. Procedimiento para fijar la caución. Límites de las medidas. Levantamiento por vía de caucionamiento. Excepciones. • El embargo preventivo: concepto. Características. Bienes embargables. Bienes inembargables. Diferencias con el embargo ejecutivo. Forma de ejecutar el embargo. Casos especiales de embargo. Reembargo. Traslado y constitución del tribunal.		Presenciales • Exposición del docente. • Aportes vivenciales. • Observación de casos prácticos.

	Efectos de la medida. Oposición a la ejecución de la medida. • La prohibición de enajenar y grabar: concepto. Características de la medida. Procedencia de la medida. Tramitación y efecto. • El secuestro: concepto. Características. Causales de procedencia. Forma de practicarlo. Efectos de la medida. Diferencias con el embargo preventivo y prohibición de enajenar y gravar.	Virtual • Aportes vivenciales A través de las TIC's. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Investigación WEB de casos prácticos.
	• Las medidas innominadas: nociones generales. Definición de medidas innominadas. Breve reseña histórica. naturaleza del decreto. las medidas innominadas y los derechos constitucionales. Características. Presupuestos de procedencia. La discrecionalidad del juez. Análisis jurisprudencial. Oposición a la medida (artículo 546 y 602 C.P.C.) recurso contra la decisión. • Otras incidencias: supuestos de procedencia. Reclamación de alguna providencia. Contestación. Articulación probatoria. Decisión inmediata o en la definitiva. Recursos.	
Procedimentales:		
2. Precisar la tramitación (tratamiento procedimental) de cada una de las medidas cautelares.	• Análisis de C.P.C. • Solicitud, decreto, ejecución de la medida.	Presenciales • Lectura comentada C.P.C. • Realizar diagrama de los pasos en la ejecución de la medida.

		Virtual - Lectura comentada del C.P.C. A través de las TIC's. - Lectura comentada con realización de diagrama de los pasos de ejecución de la medida. Según recursos publicados en el EVA.
Actitudinales:		
3. Conseguir una visión favorable en relación a las medidas cautelares. 4. Reflexionar acerca de la importancia que tiene para el abogado conocer y manejar el procedimiento cautelar.	Medidas cautelares nominadas e innominadas.	Presenciales - Discusiones grupales. - Análisis de casos prácticos.
		Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Lectura comentada con análisis de casos prácticos. Según recursos publicados en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Pruebas orales o escritas que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos. - Observaciones de casos prácticos. - Realización de diagrama.	Conocimiento:	- Test orales. - Comprensión de la unidad. - Prácticas.
	Producto:	- Instrumento de evaluación. - Diagrama realizado.
	Actitud:	Actitud asumida en la discusión grupal y en el análisis de casos prácticos.

Competencia:		• Conocer sobre el área de estudio y profesión. • Usar correctamente la terminología jurídica. • Desarrollo de actividades prácticas vinculadas con el ejercicio profesional.			
UNIDAD VIII				OBJETIVO TERMINAL	
FASE DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA				ESTUDIAR LA FASE DE EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA	
Duración	4 Semanas	Ponderación	13%		
Objetivos Específicos de aprendizaje			Contenidos		Estrategias Instruccionales
Conceptuales:					
1. Examinar el procedimiento para la ejecución de la sentencia de condena. 2. Estudiar el embargo ejecutivo de bienes muebles e inmuebles y de cosas corruptibles. 3. Distinguir las atribuciones y obligaciones que tienen las depositarias judiciales según el C.P.C. y la ley de de pósito judicial. 4. Evaluar el justiprecio y su procedimiento, así como los requisitos para ser perito. 5. Comprender la subasta como la puesta en venta pública, y el remate como acto de adjudicación al mejor postor. 6. Analizar cada una de las fases del acto de remate.			• Ejecución de la sentencia: • nociones fundamentales. Fundamento constitucional. Concepto. Principios que rigen la materia: principio de la continuidad de la ejecución y sus excepciones. Juez competente. Funcionarios ejecutores. Mandamiento de ejecución. Requisitos. Presupuestos que deben cumplirse para entrar a la fase de ejecución. Tipos de ejecución. Decreto de ejecución. Oportunidad para dictar el decreto cumplimiento voluntario. Ejecución forzada. Análisis de decisiones emanadas del T.S.J. Bienes excluidos de ejecución (limites de la actio judicatio). Excepciones al principio. Tramitación de la ejecución. Diferencia entre mandamiento y comisión. • Embargo ejecutivo: concepto.		Presenciales • Exposición y explicación por parte del docente, aportando y compartiendo vivencias judiciales. • Participación activa del alumno. • Utilización de esquemas proyectables. • Taller.

	Formas de practicarlo. Embargo de bienes muebles e inmuebles. Embargo de cosas corruptibles y de cosas susceptibles de corrupción y deterioro (tramitación). Graduación de embargos. Diferencia entre embargo preventivo y embargo ejecutivo. Oposición al embargo: legitimación, requisitos, suspensión. Revocatoria. Procedimiento. Decisión. Recursos. Levantamiento de la medida por inactividad procesal.	Virtual • Interacción en los EVA. • Lluvia de ideas. Foro Virtual. • Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. • Lectura comentada. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.
	• El depósito judicial: concepto. Requisitos para ser depositario. Designación de personas que pueden ser depositarios. Personas inhábiles para ser depositarios. Obligaciones del depositario. Atribuciones. Autorización para el uso de bienes embargados. Procedimiento para la rendición y objeción de cuentas • El justiprecio: concepto. Procedimiento para la designación de los peritos. Reacusación. Procedimiento. Formas de determinar el valor de los bienes embargados. Impugnación del justiprecio. Procedimiento. • El remate: preliminares (diferencia subasta y remate). Concepto. Publicación del remate (diferencia entre bienes muebles e inmuebles). Cómputo de los lapsos. Contenido del cartel de remate. Supresión de los carteles por acuerdo de las partes. Acto de remate. Subasta y venta de los bienes. Postores. Fases que se cumplen en el acto. Cancelación del precio de la adjudicación en el remate. Remate de bienes muebles e inmuebles. Impugnación del acto de remate.	

Procedimentales:		
7. Explorar el procedimiento de ejecución forzosa de la sentencia, desde el decreto de ejecución hasta el acto de remate.	Procedimiento de ejecución forzosa	Presenciales Análisis de casos prácticos.
		Virtual Lectura comentada con análisis de casos prácticos. Según recursos publicados en el EVA. Mapa mental. A través de las TIC's.
Actitudinales:		
8. Entender la ejecución de la sentencia como garantía real de la tutela judicial efectiva.	Ejecución de la sentencia	Presenciales - Análisis participativo de los estudiantes. - Propiciar opinión conclusiva.
		Virtual - Interacción en los EVA. - Lluvia de ideas. Foro Virtual. - Exposición del alumno a través de Video publicado en el EVA.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Pruebas orales o escritas que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos. - Realización de taller grupal ponderado.	Conocimiento:	Test orales o escrito.
	Producto:	- Instrumento de evaluación. - Taller.
	Actitud:	Opinión manifestada (tutela judicial efectiva sobre la ejecución de la sentencia)

Competencia:		• Conocer sobre el área de estudio y profesión. • Usar correctamente la terminología jurídica.			
UNIDAD IX				OBJETIVO TERMINAL	
EFECTO ECONÓMICO DEL PROCESO				ANALIZAR LAS COSTAS PROCESALES COMO EFECTO ECONÓMICO DEL PROCESO.	
Duración	1 Semanas	Ponderación	6%		
Objetivos Específicos de aprendizaje		Contenidos		Estrategias Instruccionales	
Conceptuales:					
1. Analizar de conformidad con el Código de Procedimiento Civil Venezolano, el régimen de las costas procesales.		• Las costas procesales: noción. Definición. Sistema objetivo de imposición. Clasificación de los gastos. Forma de cobrar las costas. Oportunidad. Limitación del cobro de honorarios al condenado en costas. Diferencia con los costos. Tasación de costas. Costas en caso de vencimiento recíproco. Separación y segregación de las costas.		• Exposición docente. • Exposición del estudiante. • Presentación de informes. • Lectura comentada de artículos C.P.C.	
Procedimentales:					
2. Diferenciar las costas.		• Costas en materia de transacción. • Costas de apelación. • Costas en caso de desistimiento. • Costas en materia de perención de la instancia. • Costas de ejecución.		• Realización de esquemas. • Realización de cuadros de resúmenes. • Estudio de casos prácticos.	

Actitudinales:		
3. Apreciar los escenarios que se pueden presentar por efecto de las costas.	- Costas y honorarios profesionales. Escenarios que se pueden presentar. ¿Cómo se cobran las costas procesales? ¿A quién se le deben reclamar las costas procesales? ¿Quién tiene el derecho a exigir el pago de las costas procesales? ¿Puede el abogado demandar en forma conjunta y acumulativa en una misma causa al cliente y al condenado en costas? ¿El cliente y el abogado pueden reclamar conjuntamente el cobro de las costas procesales? ¿Puede el condenado en costas llamar a la parte gananciosa en el proceso, para determinar si existe la deuda de honorarios? ¿Si el abogado cobró los honorarios a su propio cliente, puede reclamarlos nuevamente al condenado en costa?	Presenciales - Exposición del docente. - Lectura C.P.C. - Lectura de la Ley de Abogados y su Reglamento. - Lectura de criterio casacional referente a la materia costas. - Conversatorio.
		Virtual - Lectura del C.P.C. A través de las TIC's. - Exposición del docente a través de Video publicado en el EVA. - Lectura de la ley de abogados A través de las TIC's. - Investigación WEB. - Lectura de criterio casación referente a materia de costas comentada. Según recursos publicados en el EVA. - Mapa mental. A través de las TIC's.
Estrategias de Evaluación:	Evidencias de Desempeño.	
- Pruebas orales o escritas que den soporte al docente sobre los conocimientos adquiridos por los alumnos. - Exposiciones grupales por parte de los alumnos. - Realización de conversatorio ponderado, donde los estudiantes participen en grupos.	Conocimiento:	Test oral o escrito.
	Producto:	- Instrumentos de evaluación. - Actividades grupales e individuales.
	Actitud:	Actitud asumida en la realización de conversatorio.

BIBLIOGRAFÍA

- Abreu Burelli Alirio y Mejía Luis Aquiles. **La Casación Civil**. 2da edición actualizada. Ediciones Homero. 2005.
- Bello Tabares Humberto Enrique Tercero. **Procedimientos Judiciales Para El Cobro De Los Honorarios Profesionales De Abogados Y Costas Procesales**. Ediciones Líber. 2006.
- Bello Lozano Humberto. **Procedimiento Ordinario**. Mobil Libros. Caracas. 1989.
- Cuenca Héctor, Cuenca Humberto y Luis Loreto. **La Cosa Juzgada en el Derecho Venezolano**. Ediciones Febrero 1992.
- Cuenca Humberto. **Derecho Procesal Civil**. (TOMO I y II). Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca. Caracas. 1994.
- Duque Corredor Román. **Apuntaciones Sobre El Procedimiento Civil Ordinario**. Editorial Jurídica Alva S.R.L. Caracas 1999.
- Doctrina de la Sala de Casación Civil**. Tribunal Supremo de Justicia. Colección de Doctrina Judicial. Actualizada.
- Henríquez La Roche Ricardo. **Código de Procedimiento Civil Comentado**. Ediciones Líber. Caracas 2007.
- Henríquez La Roche Ricardo. **Medidas Cautelares Según El Nuevo Código De Procedimiento Civil**. Tercera edición. Centro de estudios jurídicos del Zulia. Maracaibo. 1.992.
- Jornadas José María Domínguez Escobar. **El Código de Procedimiento Civil. 20 años después**.
- Molina Galicia Rene. **Reflexiones Sobre Una Nueva Visión Constitucional Del Proceso Y su Tendencia Jurisprudencial ¿Hacia Un Gobierno Judicial?** Segunda Edición revisada y ampliada. Ediciones Paredes 2008.
- Moros Puentes Carlos. **De las Citaciones y Notificaciones en el Procedimiento Civil Ordinario**. Editorial Jurídica Santana. 2005.
- Ortiz Ortiz Rafael. **El Poder Cautelar General Y Las Medidas Innominadas en el Ordenamiento Jurídico Venezolano**. 1997.
- Petit Luis y Prieto José Rafael. **Regulación de la Jurisdicción y Regulación de la Competencia**. Mobil Libros. Caracas 1997.
- Ramírez & Garay. **Jurisprudencia Venezolana**.
- Rengel Romberg A. **Tratado De Derecho Procesal Civil Venezolano Según El Nuevo Código De 1987**. Editorial Arte. Caracas Venezuela 1987.

Rivera Morales Rodrigo. **Los Recursos Procesales**. Universidad Católica del Táchira. Editorial Jurídica Santana Editores. 2006.

Sánchez Noguera Abdon. **Introducción A La Causa. Comentarios Y Anotaciones Al Código De Procedimiento Civil**. Paredes Editores. Caracas 1992.

Sánchez Noguera Abdon. **De La Decisión De La Causa Y De La Ejecución De La Sentencia. Comentarios Y Anotaciones Al Código De Procedimiento Civil**. Paredes Editores. Caracas 1992.

Sánchez Noguera Abdon. **Del Procedimiento Cautelar Y Otras Incidencias. Comentarios Y Anotaciones Al Código De Procedimiento Civil**. Paredes Editores. Caracas 1992.

Zoppi Pedro Alí. **Cuestiones Previas**. Editorial Vadel Hermanos Editores. Valencia Venezuela 1989.

Página Web:

<http://www.tsj.gov.ve/index.shtml>

<http://www.tsj.gov.ve/codigodeprocedimientocivil>